NOTARÍA 46

Dra, Hiroshima Villalva Miranda,

Señora Monica del Carmen Arellano Montero Presente.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente, tengo a bien informar a usted que la Junta General de Accionistas de la compañía **COMERCIALEG S.A.**, en sesión celebrada el día de hoy, acordó por unanimidad elegir a usted como **Gerente General** de la compañía por el período estatutario de tres años contados a partir de la fecha de inscripción del presente nombramiento en el Registro mercantil del cantón Quito, con todos los deberes y atribuciones que la Ley y los Estatutos le confieren.

En el desempeño de estas funciones, usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

COMERCIALEG S.A., se constituyó mediante escritura pública otorgada en la ciudad de Quito D.M., el 1 de octubre de 2013, ante el Dr. Sebastián Valdivieso Cueva, Notario Vigésimo Cuarto del cantón Quito e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, el 28 de octubre de 2013.

Muy atentarhente,

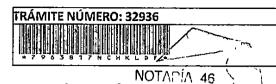
Juan Sebastián Lpaiza Berrú Secretario Ad-Hoc de la Junta

En la ciudad de Quito D.M., siendo el 15 de mayo de 2017, acepto el cargo de Gerente General de la compañía COMERCIALEG S.A.

Mónica del Carmen Arellano Montero C.C. 470724446-1

RAZÓN: La fotocopia que precede comparada con el documento exhibido ante mi, es igual en todas y cada una de sus partes.

Draz Hiros Jima Villalva Miranda



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITODIA. Hiroshir Contactiva Miranda **RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:NOMBRAMIENTO....

NÚMERO DE REPERTORIO:	25328	
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	01/06/2017	
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	7946	
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS	·

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	COMERCIALEG S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	ARELLANO MONTERO MONICA DEL CARMEN
IDENTIFICACIÓN:	1707244461
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	3

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM. DEL 28/10/2013.- NOT. 24 DEL 01/04/2013 AN

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE ÉMISIÓN: QUITO, A 1 DÍA(S) DEL MES DE JÚNIO DE 2017

DRA JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RN Robhill del Cantón Quito REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

RAZÓN: La fotocopla que precede comparada con el documento exhibido ante mi, es igual en todas y cada una de sus partes.

Quito I

a Villalva Miranda A SENTA DE QUITO D.M.

Página 1 de 1